

VENTA, EN PROYECTO, DEL EDIFICIO Y MAQUINARIA DE "MADRID"

EL PASIVO ASCIENDE A 72'4 MILLONES

Madrid, 4 (Europa Press).— Se han reunido la comisión nombrada por la Asociación de la Prensa de Madrid para gestionar la reaparición del diario "Madrid" y los representantes de la empresa propietaria. Asistieron el embajador don Manuel Aznar, presidente del consejo de administración de la agencia Efe; don Lucio del Alamo, presidente de la Asociación de la Prensa, don Guillermo Luca de Tena, director de "Blanco y Negro", don Aquilino Morcillo, director de "Ya" y don Jesús Picatoste, de la sociedad de redactores de "Madrid", así como don Antonio García Trevijano, apoderado de la empresa propietaria y don Antonio Fontán, consejero de la misma.

Para facilitar la posibilidad de reaparición, la empresa propietaria ha renunciado a percibir cantidad alguna de dinero por el arriendo de la cabecera, al mismo tiempo que ofrece la posibilidad de un subarriendo a terceros. Al mismo tiempo, la empresa informó de su intención de proceder a la venta del edificio y de la maquinaria para saldar deudas, lo que no obstaculizaría una posible reaparición del diario, puesto que podría imprimirse en otros talleres.

Horas más tarde, se celebró junta de acreedores del diario "Madrid", en la que el apoderado señor García Trevijano, en presencia de unas 45 personas, dió cuenta de la situación. El pasivo asciende a 72.438.000 pesetas, que piensa cubrirse con la venta de las propiedades de la empresa. En lo que respecta al edificio, existe el ofrecimiento de una inmobiliaria que el día 6 tomará una decisión, consistente en 55 o 60 millones de pesetas; la maquinaria que se cifra en un mínimo de 10 millones de pesetas; muebles, papel, tintas, teletipos, etcétera, en dos millones y medio, más 10 millones de deudores, de los que se piensa la

recuperación del 50 por ciento.

Si se consolida la operación de venta del edificio, la empresa pagaría por este orden las deudas al personal (26,5 millones); las hipotecas bancarias (8 millones) y acreedores en general, hasta el resto del pasivo.

Se considera que el contencioso tardará en resolverse de ocho a nueve meses, por lo que la empresa ha decidido no esperar más tiempo para resolver esta cuestión financiera. De los 45 acreedores asistentes a la reunión, alrededor de 30 depositaron su representación en el mismo señor García Trevijano.

EN TORNO AL LAUDO ARBITRAL DEL DIARIO "MADRID"

Madrid, 4 (Europa Press).— Ante el juzgado de primera instancia número dos de Madrid, don Rafael Calvo Serer, ha promovido un incidente de nulidad contra el procedimiento de apremio instado por la "Sociedad Anónima de Fomento" (S.A.F.) para la ejecución del laudo arbitral relativo a la titularidad de acciones del diario "Madrid".

El abogado don Antonio García Trevijano Foerte, en nombre del señor Calvo Serer, basa su petición de nulidad por considerar que la obligación que se pretende ejecutar no es una obligación vencida y aún no es exigible, ya que el documento que establece el término de vencimiento es un documento jurídicamente nulo.

Añade el señor García Trevijano que en el laudo —interpretado tal y como quedó redactado tras la sentencia del Tribunal Supremo— existe una laguna jurídica, consistente en que no señala el término inicial para el cómputo del plazo de 30 días establecido para el pago de la obligación contraída por el señor Calvo Serer con "S.A.F.", 16 millones de pesetas.